

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2019/2020

Identificación y características de la asignatura			
Código	500809	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Diseño y Gestión de Itinerarios Culturales		
Denominación (inglés)	Design and Management of Cultural Routes		
Titulaciones	Geografía y Ordenación del Territorio Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	2º	Carácter	Obligatorio
Módulo	Formativo básico		
Materia	Historia del arte		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Elena de Ortueta Hilberath	12	eortueta@unex.es	
Área de conocimiento	Historia del Arte		
Departamento	Arte y Ciencias del Territorio		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias*			
<p>1. COMPETENCIAS BÁSICAS</p> <p>CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>2. COMPETENCIAS GENERALES</p> <p>Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico:</p>			

*Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

CG1: Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.

CG13: Adquisición de responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa y conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.

CG14: Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, apreciar sus valores estéticos y extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio:

CG1: Capacidad de análisis y síntesis geográficos.

CG2: Capacidad de organización y planificación en el análisis territorial.

CG3: Uso profesional de las tecnologías de la información geográfica y la elaboración e interpretación de la cartografía.

CG4: Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

CG5: Realización de estudios y propuestas territoriales relacionados con los procesos sociales y económicos, las políticas públicas, el paisaje y el medio ambiente.

CG6: Elaboración de planes de ordenación territorial a diferentes escalas.

CG7: Capacidad para expresarse oralmente y por escrito de una forma correcta, clara y adaptada al contexto.

CG8: Compromiso ético con la sostenibilidad, el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los valores democráticos, la multiculturalidad y la paz.

CG9: Creatividad e iniciativa para abordar los problemas del territorio.

3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico:

CT1: Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT2: Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT7: Capacidad de análisis y síntesis.

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT10: Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT11: Capacidad necesaria para diseñar y gestionar proyectos y trabajos con responsabilidad, mostrando actitudes de rigor y de precisión objetiva en la calidad de los resultados, y favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara a reactivar o estimular la relación Universidad-Sociedad.

CT12: Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.

CT16: Capacidad para el trabajo en equipo disciplinar, interdisciplinar o en un contexto internacional, y habilidades en las relaciones interpersonales.

CT17: Capacidad de iniciativa y de adaptación a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por encontrarse en un continuo proceso de aprendizaje.

CT18: Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.

CT19: Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.

CT20: Adecuado conocimiento y sensibilización hacia el patrimonio natural y cultural y hacia temas medioambientales en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar, demostrando un compromiso ético con su entorno.

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio:

CT1: Demostrar conocimientos que, además de apoyarse en libros de texto avanzados, incluya también otros procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT2: Tener los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT7: Obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), y adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.

CT9: Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico:

CE9: Conocimiento de las principales técnicas, teorías y principios normativos de conservación, tutela y divulgación del Patrimonio Cultural.

CE10: Capacidad para la colaboración y trabajo en grupos de carácter multidisciplinar vinculados con la conservación y gestión del Patrimonio Cultural: arquitectos, urbanistas, geógrafos, restauradores, legisladores, arqueólogos.

CE11: Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio:

CE5: Conocer y comprender la visión sincrónica y diacrónica del comportamiento humano en el marco de la diversidad geográfica y de sus manifestaciones históricas y artísticas.

Contenidos

Breve descripción del contenido*

Conocimiento del concepto de patrimonio e itinerarios culturales considerando el contexto en el cual se generaron y valorando su desarrollo y significados. Se aborda la íntima relación entre el patrimonio y la sociedad, haciendo especial hincapié en el turismo cultural y en la sostenibilidad del patrimonio. Se estudia el entorno institucional y económico en especial las políticas del Consejo de Europa y de la UNESCO. El estudiante debe conocer la cadena lógica de la gestión del patrimonio y el papel que juega un historiador del arte y un geógrafo. Por último, se analizará varios casos prácticos de rutas culturales e itinerarios culturales.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: Concepto
 Contenidos del tema 1: Formación, desarrollo y significado
 Actividad de las actividades prácticas del tema 1: Lectura de un artículo sobre la definición de bien cultural.

Denominación del tema 2: Patrimonio y Sociedad
 Contenidos del tema 2: El patrimonio y el turismo. La difusión del Patrimonio. Sostenibilidad
 Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Estudio de casos (sostenibilidad, identidad, turismo...)

Denominación del tema 3: Entorno Institucional y Económico
 Contenidos del tema 3: Unesco. Consejo de Europa. Políticas e Identidades. Recursos y Financiación
 Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Realizar una tabla comparativa entre algunas de las instituciones estudiadas en clase.

Denominación del tema 4: Gestión
 Contenidos del tema 4: Concepto de Gestión y su aplicación al patrimonio cultural como herramienta de trabajo en la gestión cultural. La cadena lógica en la intervención del patrimonio

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Práctica sobre la cadena lógica

Denominación del tema 5: Itinerarios y Rutas Culturales
 Contenidos del tema 5: El itinerario cultural y la nueva categoría de patrimonio. La Unesco: definición e itinerarios culturales. El Consejo de Europa: rutas culturales y políticas de promoción de la identidad europea
 Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Tabla comparativa entre la Unesco y el Consejo de Europa en relación al concepto de itinerario o ruta cultural

Denominación del tema 6: Itinerarios Culturales Europeos
 Contenidos del tema 6: Los caminos de peregrinación: la ruta jacobea y la de San Olav. Personajes europeos: Mozart y Schickhardt. Arquitectura: Espacios militares-Vauban, Modernismo, Cementerios y sitios Cistercienses. Lengua y literatura: el itinerario del libro. Paisajes: la ruta del Olivar e *Iter Vitis*. Nuevas propuestas autonómicas: los caminos de Guadalupe, la ruta del Cid...
 Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Exposición de un trabajo práctico sobre un itinerario cultural

Actividades formativas*

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	22	9						13
2	23	10						13
3	23	10						13
4	24	10					1	13
5	23	10						13
6	23	9						14
Evaluación **	12	2						10
TOTAL	150	60					1	89

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
 PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)
 ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)
 SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

Metodologías docentes generales:

- Exposición oral del profesor: metodología de grupo grande en clases teóricas.
- Realización de clases o seminarios prácticos: actividad generalmente en grupo pequeño planificada como complemento de las clases teóricas.
- Estudio de casos: actividad de grupo grande en clases prácticas como complemento de la lección magistral.
- Resolución de problemas: actividad de grupo grande en clases prácticas como complemento de la lección magistral.
- Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos: metodología no presencial.
- Tutorización: metodología presencial, de grupo pequeño o individual.
- Aprendizaje autónomo: metodología no presencial.
- Evaluación: actividad presencial, que comprende la realización y desarrollo de las pruebas de evaluación a través de los distintos sistemas de evaluación.

Metodología docente específica de la asignatura:

La metodología docente persigue lograr los objetivos enunciados favoreciendo el aprendizaje activo y continuo de los estudiantes estimulando el estudio personal de cada uno de los temas,

** Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

su participación en las clases y en las distintas actividades. Debe ayudar en la comprensión de los contenidos, e incluso la realización de análisis y comentarios personales referentes a algún itinerario cultural. En el desarrollo de las clases se incitará a la capacidad crítica de los estudiantes.

Clases teórico-prácticas sobre la gestión e itinerarios culturales, apoyadas en la proyección y comentario de los ejemplos más significativos, en las que el docente expondrá de forma didáctica los contenidos esenciales y la forma de abordarlos por parte del estudiante.

Trabajos prácticos consistentes en el análisis de algún itinerario cultural programado con la antelación suficiente, que será entregado en la clase práctica fijada para el comentario colectivo.

Visionado de documentales que se programarán a lo largo del curso y los cuales serán objeto de un análisis personal o grupal a través de un breve cuestionario

Tutorías programadas orientadas a asesorar a los estudiantes en grupos de diez sobre el contenido de la asignatura, redacción de los trabajos prácticos, facilitar bibliografía específica como también otros recursos didácticos y las tutorías personalizadas de libre acceso para aquellos estudiantes que se les presenten dudas en relación al desarrollo de la asignatura y no puedan ser resueltas en clase.

Resultados de aprendizaje*

Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico:

- 1: Asimilar el concepto de Itinerario Cultural ligado a la gestión cultural como un elemento clave en la difusión del patrimonio.
- 2: Tener capacidad de investigar y conocer las principales rutas culturales.
- 3: Saber observar la íntima relación entre los itinerarios culturales y las políticas culturales en cada momento.
- 4: Saber relacionar el Itinerario Cultural con los valores propios del entorno fundamentalmente paisaje y los elementos histórico-artísticos de especial valor.
- 5: Valoración del Itinerario Cultural y su conservación frente a la masificación y popularización.

Grado de Geografía y Ordenación del Territorio:

- 1: Asimilar el concepto de Itinerario Cultural ligado a la gestión cultural como un elemento clave en la difusión del patrimonio.
- 2: Relacionar el Itinerario Cultural con los valores propios del paisaje y los elementos histórico-artísticos de especial valor.

Sistemas de evaluación*

1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: TIPOS DE PRUEBAS:

- Pruebas de desarrollo escrito (Ponderación mínima: 50.0; ponderación máxima: 80.0).
- Pruebas de desarrollo oral (Ponderación mínima: 50.0; ponderación máxima: 80.0).
- Comentario de imágenes, documentos y creaciones audiovisuales, gráficas, planos o textos (Ponderación mínima: 50.0; ponderación máxima: 80.0).
- Proyectos y trabajos (Ponderación mínima: 20.0; ponderación máxima: 50.0).
- Participación activa en el aula (Ponderación mínima: 0.0; ponderación máxima: 20.0).
- Resolución de problemas y casos (Ponderación mínima: 0.0; ponderación máxima: 50.0).

2. SISTEMA GENERAL DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS:

Las actividades formativas serán evaluadas mediante pruebas de desarrollo escrito y pruebas de desarrollo oral, el comentario de imágenes, documentos y creaciones audiovisuales, gráficas, planos o textos, así como mediante la realización de proyectos o trabajos, la resolución de problemas y casos o la valoración de la participación activa del alumno en el aula.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cuantitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Según se establece en el artículo 4.6 de la Resolución de la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas (DOE 236 de 12 de diciembre de 2016) será preceptiva para todas las convocatorias una prueba final alternativa de carácter global, que supondrá la superación de la asignatura. La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al estudiante durante las tres primeras semanas de cada semestre y se realizará mediante escrito dirigido al profesor coordinador de la asignatura.

En los sistemas de evaluación global, también se podrá exigir la asistencia del estudiante a aquellas actividades de evaluación que, estando distribuidas a lo largo del curso, estén relacionadas con la evaluación de resultados de aprendizaje de difícil calificación en una prueba final.

3.SISTEMA ESPECÍFICO DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA:

El estudiante deberá superar una prueba escrita que se realizará a final de curso de aquellos contenidos analizados en las clases. Para su preparación es imprescindible manejar la documentación y la bibliografía facilitada al estudiante. Además, deberá realizar una exposición pública de un trabajo práctico referente a un itinerario cultural mediante el uso de presentaciones audiovisuales. Asimismo, una vez defendido deberá entregar un documento escrito y la presentación –si fuese un trabajo en grupo deberá señalar su aportación personal-. A lo largo del curso los estudiantes podrán presentar varios casos prácticos –como la lectura y análisis de los textos disponibles oportunamente para su estudio–, además de realizar exposiciones orales de algunos aspectos analizados en el temario de la asignatura.

Asimismo, se establece que según en el artículo 4.6 de la Normativa de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas (DOE 236 de 12 de diciembre de 2016), en todas las convocatorias se ofrecerá una prueba final alternativa de carácter global, cuya superación supondrá el aprobado de la asignatura. Durante las tres primeras semanas del semestre, el alumno deberá comunicar por escrito al profesor coordinador de la asignatura si elige evaluarse mediante el sistema de evaluación continua descrito previamente o mediante esta prueba final de carácter global. En caso de que el alumno no se pronuncie durante ese periodo de tiempo, se entenderá que opta por la evaluación continua. Los estudiantes que opten a un prueba final escrita no se les valorará la asistencia, no obstante si se les podrá exigir participar en algunas actividades de aprendizaje –tutorías presenciales y estudio de casos prácticos-.

(En caso de convocatorias extraordinarias, segunda matrícula o posteriores, el alumno deberá ponerse en contacto personalmente con la profesora responsable de la asignatura al comienzo de curso para determinar el sistema de evaluación).

4.CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA:

Se valorará la capacidad de análisis, de síntesis, de organización y visión crítica. Se tendrá en cuenta el uso de un lenguaje específico y el manejo correcto de la gramática. Se valorarán los trabajos prácticos desarrollados por parte del estudiante en clase siempre y cuando sean de elaboración propia y el estudiante demuestre que ha asimilado los contenidos expuestos en clase.

En un principio se valorará hasta un 75% la prueba escrita, hasta un 20% el ejercicio práctico y hasta un 5% la asistencia participativa en clase. El trabajo práctico y la asistencia a clase se valorarán siempre y cuando se demuestre en la prueba escrita unos conocimientos mínimos o superar con un cuatro la misma.

Aquellos estudiantes que soliciten una prueba global de la asignatura deberán realizar una prueba final en la cual se valorará los conocimientos adquiridos, y la preparación de un tema práctico que se valorará con un máximo de un 15% y la prueba escrita de hasta un 85%. No obstante, el estudiante deberá asistir a las tutorías programadas y alguna práctica que se vea imprescindible para su formación y adquisición de las competencias

Bibliografía (básica y complementaria)

General

BALLART HERNÁNDEZ, Josep, *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, Barcelona, Ariel, 2002.

BALLART HERNÁNDEZ, Josep; JUAN TRESSERRAS, Jordi, *Gestión del Patrimonio Cultural*, Barcelona, Ariel, 2001.

- BERMÚDEZ, Alejandro, VIANNEY M ARBELOA, Joan; GIRALT, Adelina, *Intervención en el patrimonio cultural. Creación y gestión de proyectos*, Madrid, Síntesis, 2004.
- BERTI, Eleonora, *Itinerari Culturali del Consiglio d'Europa*, Florencia, Firenze University Press, 2012
- BORRAS GUALIS, Gonzalo, *Historia del arte y Patrimonio Cultural: Una revisión Crítica*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 2012
- CALVO, Ana, *Conservación y restauración. Materiales, técnicas y procedimientos de la A a la Z*, Barcelona, del Serbal, 1997.
- CASTAÑER, Xavier, Josep FONT, Lluís BONET, *Gestión de Proyectos Culturales*, Barcelona, Ariel, 2009
- CHOAY, Françoise, *Alegoría del patrimonio*, Barcelona, GG, 2002
- CUADRADO, Manuel, Jacques NATEL, François COLBERT, *Marketing de las Artes y la Cultura*, col. Ariel Patrimonio, Barcelona, Ariel, 2003.
- ESTEBAN CURIEL, J., *Turismo Cultural y Medio Ambiente en destinos urbanos*, col. Ciencias Jurídicas y Sociales, 91, Madrid, Dykinson, 2008.
- FERNÁNDEZ DE ROTA MONTER, J. A., *Nacionalismo, Cultura y Tradición*, Barcelona, Anthropos, 2005.
- GARCÍA MARCHANTE, J. S., Miguel Ángel TROITIÑO VINUESA, María GARCÍA HERNÁNDEZ, *Destinos Turísticos: Viejos Problemas ¿nuevas Soluciones?* Colección Estudios, 121, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2008.
- LÓPEZ DE AGUILETA, Iñaki, *Cultura y ciudad. Manual de política cultural municipal*, Gijón, Trea, 2000.
- MACARRÓN, Ana, *Conservación del patrimonio cultural. Criterios y Normativas*, Madrid, Síntesis, 2008.
- PILLET CAPDEPÓN F., J. PLAZA TABASCO, *El Espacio Geográfico del Quijote en Castilla-La Mancha*, Colección Estudios, 104, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2006.
- PRATS, Llorenç, *Antropología y Patrimonio*, Barcelona, Ariel, 1997.
- ROSELLÓ, C. D., *Diseño y Evaluación de Proyectos Culturales*, col. Ariel Patrimonio, Barcelona, Ariel, 2007.
- RUIZ DE LACANAL, María Dolores, *El Conservador-Restaurador de bienes culturales. Historia de una profesión*, Madrid, Síntesis, 1999.
- SANTACANA MESTRE, Joan; Núria SEERAT ANTOLÍ (eds.), *Museografía didáctica*, Barcelona, Ariel, 2005.
- SCHATILOW, Lars, Peter GOSTMANN, *Europa Unterwegs: Die europäische Integration und der Kulturtourismus*, Berlin, Lit, 2008.
- VV. AA., *Encuentro Científico Internacional sobre itinerarios Culturales: Identificación, Promoción e Inventario de los Itinerarios Culturales, Fortificaciones, Puertos y Ciudades en la estructura de los Itinerarios Culturales, rutas de comercio, Control del territorio y Peregrinaje: Ferrol (España), 1, 2 y 3 de Octubre 2004*, Ferrol, Ayuntamiento de Ferrol, 2005.
- VV. AA., *Itinerarios Culturales Europeos*, Barcelona, EDP, 2007 (6 libros y 15 DVD).

Específica

Se informará al estudiante oportunamente durante el desarrollo de la asignatura. Además, todas las referencias las encontrará en el espacio virtual de la asignatura.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Recursos informáticos

- http://www.esicomos.org/nueva_carpeta/CIIC_esp.htm
- http://www.icomos-ciic.org/CIIC/TCSM/ponencia_MARIAROSASUAREZ.htm
- http://www.mediamweb.com/2005/ea/ver_arch.php?id=1787
- http://www.viasverdes.com/pdf/semmma07/eliseo_gomez_jcclm.pdf
- <http://www.coe.int/>
- http://www.coe.int/t/dg4/cultureheritage/culture/routes/compostella_en.asp
- <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio/mc/patrimonioeur/itinerarios-culturales-europeos/enlaces.html>
- <http://www.mcu.es/cooperacion/MC/ConsJacobeo/Index.html>
- http://www.culture-routes.lu/php/fo_index.php?

http://www.coe.int/t/dg4/cultureheritage/Resources/default_en.asp
<http://blog.culture-routes.lu/>
<http://www.kulturwege-schweiz.ch/index.php>
www.redjuderias.org
<http://whc.unesco.org/en/list/1283>
<http://www.route-industriekultur.de/menue/menue.html&lang=2>
<http://www.rutadelmodernisme.com>
<http://walterbenjaminportbou.cat/?q=es/content/memoria-de-walter-benjamin>
http://www.gencat.cat/generalitat/cas/govern/infocatalunya/13_infocat/04.htm
<http://www.wga.hu/>
http://www.bc.edu/bc_org/avp/cas/fnart/artbanner.html
<http://witcombe.sbc.edu/ARTHLinks.html>